

ESTADO DE MÉXICO

Exigen se respete la veda electoral



Acusan a un instituto del gobierno estatal de entregar tinacos en una colonia de Ecatepec.

VIOLETA HUERTA

Diputados de Morena le solicitan al INE e IEEM aplicar la normatividad para frenar la entrega de despensas y otros apoyos

El coordinador de Morena en la Legislatura local, Maurilio Hernández González, pidió al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) y al Instituto Nacional Electoral (INE) intervenir para que las autoridades estatales respeten la veda electoral y dejen de entregar despensas. El legislador no descartó que se puedan presentar denuncias.

Lo anterior luego de que el diputado local del Distrito 21, Faustino de la Cruz Pérez, denunció que el gobierno estatal incumplió la veda electoral al entregar programas sociales en la colonia Luis Donaldo Colosio, del municipio de Ecatepec.

La veda electoral está vigente del 4 de

febrero al 10 de abril por la consulta nacional para la Revocación de Mandato.

Por ello, Hernández González llamó a que los gobiernos actúen apegados a la ley y las instancias electorales intervengan.

"Pedimos que se actúe en el marco de la ley por parte de las diversas instancias y dependencias de los tres órdenes de gobierno y que si no se hace así, hay legislación respecto a cómo frenar este tipo de acciones", abundó.

Detalló que es correcta la petición del diputado para pedir la intervención de los órganos electorales porque se presume que el reparto de los apoyos tienen la finalidad de condicionar el voto.

"Reiterar la petición de que intervengan el INE y el IEEM para dar seguimiento

QUEJAS

LA TOMAS de protesta en las estructuras partidistas son actos anticipados de campaña.

a estas denuncias porque también tiene que ver con denuncias.

"Aunque está establecido que estas instancias de carácter electoral deben actuar de oficio: que actúen de oficio si no hubiera denuncias, pero si de manera objetiva, medible y tangible se observa este tipo de prácticas, es obligación de las autoridades actuar", señaló.

El también presidente del Consejo Político de Morena no descartó que puedan presentar denuncias por esas entregas.

ACTOS ANTICIPADOS

En respuesta a una pregunta de los reporteros sobre posibles actos anticipa-

Prohibida la promoción

VIOLETA HUERTA

La veda electoral implica suspender toda la propaganda gubernamental de cualquier orden de gobierno en los medios de comunicación, excepto campañas de servicios educativos, de salud y de protección civil en casos de emergencia.

Además, todos los niveles de gobierno tienen prohibida la entrega y promoción de programas sociales, precisó el diputado local, Faustino de la Cruz. En el ámbito federal los apoyos se adelantaron para cumplir con la normatividad, sin embargo, en la entidad, sostuvo, el gobierno estatal actúa fuera de la ley.

Los beneficiados

entregaron copias de comprobantes de domicilio y de credencial de elector.

De la Cruz Pérez refirió que el 12 de febrero funcionarios del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (Imeviv) repartieron tinacos en la calle Aries, colonia La Estrella, en un lote donde descargaron 20 tinacos y personas que vestían chalecos con logotipo de Imeviv y gafetes, repartieron el producto.

Ahí solicitaron la entrega de copias de comprobante de domicilio y de credencial de elector para registrar sus datos en hojas con logotipos del gobierno estatal.

dos de campaña de algunos actores políticos, Hernández consideró que las autoridades electorales estatal y federal están obligadas a emprender una indagatoria de oficio o a petición de algún otro actor político que se sienta afectado por dicha acción y/o conducta.

En el entendido, dijo, que se estaría vulnerando lo que coloquialmente se conoce como "piso parejo" de cara al proceso electoral estatal, que se verificará en 2023 por la gubernatura de la entidad mexiquense.

Recordó que Morena ha interpuesto varios recursos de queja ante las áreas electorales competentes, por lo cual confió que a la brevedad dichos expedientes registrarán avances y se resolverán.

Exigen Investigar al Gobierno Mexiquense Actos Anticipados de Campaña en Edomex

** Entrega de materiales de construcción por parte de áreas del Poder Ejecutivo es una clara violación a la veda electoral.*

** Líder de Morena Maurilio Hernández, hace un exhorto al alcalde de Toluca para que no deje sin patrullas y con ello en estado de indefensión a los ciudadanos.*



Toluca, México a 31 de marzo de 2022.- La autoridad electoral estatal y federal está obligada a garantizar que la ley se cumpla en el Estado de México, pues pese a que hay veda electoral por el proceso de revocación de mandato que está en curso, diversas áreas del Poder Ejecutivo continúan entregando materiales de construcción y

todo tipo de artículos, realizando así una clara violación al orden jurídico en la materia; de forma paralela a esos hechos también se están registrando lo que se pueden considerar como actos anticipados de campaña por diversos actores políticos, declaró Maurilio Hernández González, presidente de la Junta de Coordinación Política de la

Legislatura local.

En entrevista previa a la sesión del pleno legislativo del Congreso Mexiquense, el también Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena (GPM), a pregunta expresa de un periodista respecto a que el líder estatal del Partido Verde y coordinador de los diputados de Acción Nacional están realizando acciones que pudieran configurarse como actos anticipados de campaña, opinó que “ni duda cabe” que son actos anticipados de campaña.

Por dicha conducta el líder de la bancada de Morena, Maurilio Hernández, consideró que la autoridad electoral estatal y federal están obligadas a emprender una indagatoria de oficio o a petición de algún otro actor político que se sienta afectado por dicha acción y/o conducta, en el entendido que se estaría vulnerando lo que coloquialmente se conoce como “piso parejo” de cara al

proceso electoral estatal que se verificará en 2023 por la gubernatura de la entidad mexiquense.

En este sentido recordó que Morena ha interpuesto varios recursos de queja ante las áreas electorales competentes, por lo que confió que a la brevedad dichos expedientes registrarán avances y se resolverán.

Hernández señaló que los recursos de queja no sólo pueden ser interpuestos por aquella o aquel político que se sienta afectado por dicha conducta recurrente que se configura como acto anticipado de campaña, sino también por cualquier ciudadano que considere que hay una violación a la ley electoral.

En cuanto a la reunión que días atrás sostuvieron varios diputados y militantes de Morena, con Claudia Sheinbaum Pardo, gobernadora de la Ciudad de México, Maurilio Hernández aclaró que el encuentro no fue institucional, pues el

acercamiento se registró fuera de horario de trabajo y tuvo como propósito hacer valoraciones y compartir experiencias exitosas de las alcaldías gobernadas por el Movimiento Regeneración Nacional en ambas entidades.

Considero que el buen trabajo de la Jefa de Gobierno está a la vista y cualquier ciudadano que visite la capital del país lo puede constatar.

Al respecto, precisó que las y los actores políticos de Morena se mueven a partir de identificar causas y trabajar de manera permanente para atenderlas y no por situaciones de coyuntura; acotó que las y los diputados del Grupo Parlamentario de Morena, así como sus alcaldes, están laborando de manera ininterrumpida para atender a la población y ello ha generado, hasta el momento, un gran acompañamiento social.

Sobre el proceso de revocación de mandato que se registra a nivel nacional, Maurilio Hernández confió que en la entidad mexiquense existirá una participación relevante a partir de que será la primera vez de que las y los ciudadanos tengan la posibilidad de ejercer ese derecho, pese a los múltiples inconvenientes que se han estado registrando como proyectar la colocación de urnas en zonas poco accesibles.

Por último, al ser cuestionado respecto a la carencia de patrullas en la ciudad de Toluca, el diputado, realizó un respetuoso exhorto al alcalde Raymundo Martínez Carbajal, para que haga lo necesario con el objetivo que la brevedad se dote de patrullas a la ciudad y así no seguir dejando en indefensión a los habitantes de la capital mexiquense.

Exige Morena investigar supuesta violación a veda

GERARDO GARCÍA

En Morena se insistió que las autoridades estatales violan la veda electoral de Revocación de Mandato con la supuesta entrega de programas sociales; a su vez líderes del PAN y Verde Ecologista, caen en supuestos actos anticipados de campaña.

El presidente del Consejo Estatal de partido, Maurilio Hernández González, se pronunció sobre ambos temas, en el que aclaró que hay leyes electorales y se deben aplicar.

Acompañó la denuncia hecha por el diputado Faustino de la Cruz Pérez, sobre la presunta entrega de programas sociales en Ecatepec.

No descartó que se prepare un recurso, pero también demandó que los árbitros electorales, federal y estatal, actúen de oficio.

“Si no es así, hay legislación de como poder frenar este tipo de violaciones y es correcta la petición del diputado de pedir la intervención de los órganos electorales, porque nosotros presumimos que tienen esa finalidad”, expresó.

“Probablemente el diputado Faustino esté ya (preparando una denun-

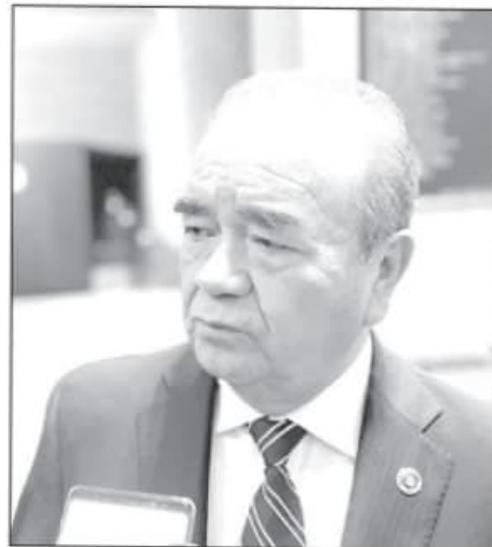
cia), no la descartamos”, apuntó.

Acusó que el diputado panista, Enrique Vargas del Villar y el líder estatal del PVEM, caen en actos anticipados de campaña, dado que han comenzado a promocionar su imagen.

Recordó que Morena ya ha presentado recursos en esta materia en estos supuestos, pues debe existir piso parejo y actuarán.

Llamó a que el INE e IEEM actúen para evitar estas conductas, aunque también recordó que otros actores o la propia ciudadanía pueden denunciar.

“Todos los casos que estén dentro de ese supuesto deben ser denunciados desde nuestra opinión y atendido por la autoridad electoral”, concluyó.



► Hernández González también denunció actos anticipados del PAN y PVEM. Foto especial